D. Ramón Urmeneta
" Ignacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Múgica
" Esteban Yrizar
" Marcial Echániz
" Juan López
" José Angel Urriategui

En la villa de Vergara á diez y siete de Julio de mil novecientos dos, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario, y después de hecho constar de que los demás miembros de esta Corporación han manifestado oportunamente las causas por que no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Aprobadas

Las Comisiones de Hacienda, y Beneficencia, hacen presente que han revisado respectivamente las Cuentas de los Sres. Eguiber e hijos de 34, 25 pesetas y la de rentas del Farmacéutico D. Cayetano Zabala importante 231, 22 pesetas y mereciendo su aprobación lo proponen así para su pago. El Ayuntamiento acordó pagar ambas Cuentas.

Que se abstenga

Dióse lectura á la Real Orden Circular de 12 de Junio último publicada en el Boletín Oficial de 14 de este mes, recomendando á los Ayuntamientos se abstengan de nombrar agentes de negocio para cobrar del Estado la renta de sus bienes de propios; y disponiendo se de cuenta de esta Real Orden á los Ayuntamientos. Enterado se acordó conste en acta.

Contribución

Se leyó la Circular nº 4 de la Comisión provincial de Guipúzcoa participando se pague en la Tesorería general de la provincia para el día 1º de Octubre próximo la 2ª mitad de la Contribución provincial de este año. En su vista se dispuso publicar por bando se pague por los Contribuyentes sus respectivas Cuotas para el día 10 de Septiembre próximo.

Cuentas

Se presentaron tres Cuentas que examinadas han sido aprobadas disponiendo su pago: una de la Electrica Guipuzcoana de 30 pts. por la alumbrado eléctrico en el paseo del espolón por Pasemas: otra de D. Vicente Zdoqueta de 47,50 pts. de cuatro viages de baná á Zumaraga y Malzaga con el Ingeniero Sr. Gaytán; y otra de 42,50 pesetas del Sr. Alcalde por primer dendente de los gastos ocasionados en el viaje á S. Sebastián á consultarse con el Ingeniero Sr. Gaytán sobre un asunto importante de aguas.

Bandera regalada

Se enteró de la Carta de 13 del actual de la Superiora del Convento de la Enseñanza de esta villa, en la que, contestan-

do á otra carta pidiendo la Cuenta de la bandera, dice, que nada tiene que manifestar de la misma bandera: que la premura del tiempo no permitió un trabajo mas acabado, como hubiera podido hacerse á haber recibido el encargo con mayor anticipacion, y que solo se procuró darle buen aspecto, que no desdijera de las fiestas en que habia de exhibirse, y solicitan se les admita lo que ella supongo de gasto y trabajo, como una débil manifestacion de nuestro deseo de servirles y serles utiles en lo poco que podamos. La Comision compuesta de los Sres. Arroe y Alcalde dan cuenta de haberse presentado en el Ventorrio de la Encarnacion, y en el conferenciaron con la Superiora y varias otras Q. Q. M. M. y tributaron los merecidos gracias por el generoso proceder de estas buenas Señoras, quienes se ofrecieron igualmente para lo sucesivo. Todo lo cual se hace constar en acta para los efectos oportunos.

Presupuesto aprobado

La Excma. Comision provincial en su comunicacion de 14 del actual, manifiesta haber aprobado el presupuesto extraordinario de esta villa con devolucion de un ejemplar del mismo. El Ayuntamiento quedó enterado.

Comisionado

La Corporacion municipal nombró por Comisionado para el ingreso de los mozos en Caja en 1º de Agosto por lista á presencia de los que voluntariamente quieran asistir, al Secretario D. Francisco de Ugarteche, quien llevará distribuidas relaciones de los mozos sorteados y de los que han de ser destinados á la Zona y los que se hallan sirviendo voluntariamente en el Ejercito, todo ello en cumplimiento del artº 144 de la Ley de reclutamiento vigente.

Examinar cuentas

Fué nombrada una Comision compuesta de los Sres. Arroe, Ortueta y Muguia, para que examinando las Cuentas presentadas de los gastos ocasionados con motivo de los festejos habidos por la traida de aguas á esta poblacion, pueda proponer al Sr. Alcalde el pago de las Cuentas que en concepto de la Comision merecieren su aprobacion.

Licencia

El Teniente Sr. Olaizola pide licencia del Ayuntamiento para ausentarse de esta villa por tiempo de tres meses. Se acuerda concederla haciendo constar en acta á los fines que pueda convenir.

Con tanto se dió por terminada

la sesión y extendida que fué, la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Ygnacio Aldasoro

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Esteban Yrizar

Marcial Echaniz

Juan Lopez

El Secretario.
J. Francisco de Oyarzabal

D. Ramón Urmeneta
" Ygnacio Aldasoro
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Marcial Echaniz
" Juan López

Recuerdo

# En la villa de Pergara

a veinte y seis de Julio de mil novecientos dos, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta para celebrar la sesión ordinaria que, por falta de mayoría no pudo tener lugar el jueves 24 del actual; y por presunto, de mi el Secretario, después de hecho constar que los demás Concejales que han faltado á este acto se han escusado oportunamente, dióse lectura al acta de la sesión ordinaria anterior y fué aprobada.

Se enteró esta Corporación de que el Canónigo Lectoral de la Catedral de Calahorra D. Isidro Mugica, había enviado